

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025, DE
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

En la ciudad de Cusco, siendo las once horas del veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydee Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. Victor Raul Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Jesus Alejandro Arenas Fernandez Davila, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Ysabel Masias Ynocencio, Directora de la Escuela de Posgrado
Dr. Cesar Enrique Herrera Menendez, Director de Promoción del Deporte
Sr. Kevin Sencia Quispe, representante estudiantil
Srta. Eva Valeria Estrada Segundo, representante estudiantil
Sr. Felix Manuel Villegas Rodríguez, representante estudiantil
Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo Universitario que, la representante estudiantil, Srta. María Fernanda Champi Flores, se dispensa de la sesión convocada.

Con el quórum reglamentario, se apertura la sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

La secretaria general, pide se le dispense de la lectura del acta del 15 de diciembre de 2025, petición que fue aceptada por el Pleno del Consejo Universitario.

Acto seguido, el Dr. Cesar Enrique Herrera Menendez, Director de Promoción del Deporte a las once con veinte horas solicita permiso para retirarse de la sesión, siendo aceptada su petición.

III. ORDEN DEL DÍA

- 6. SOLICITA AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA RECTORA PARA LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE DE LOTE DE TERRERO URBANO SIGNADO CON EL N.º 4 DE LA MZ-1-G UBICADO EN ESQUINA FORMADO POR AV. DOS DE MAYO Y ERNESTO RIVERO DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, Y DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.**



OFICIO N° 607-2025-VRAD/UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad Autorizar la compraventa del predio Esquina Av. Dos de mayo y Ernesto Rivero Mz 1-G Lote 4, distrito y provincia de Tambopata, y departamento de Madre de Dios, con un área de 1,000.00 m² de propiedad de la UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A., con RUC N° 20100113610, debidamente representada por sus apoderados, Carlos Raúl Pizarro Madrid, identificado con DNI N° 09537015 y Carla Rizo-Patrón Labarthe identificada con DNI N° 44078588.

Asimismo, se OTORGA facultades a la Rectora de la Universidad, Dra. DI-YANIRA BRAVO GONZALES identificada con DNI. N° 25185610, para que, en representación de la Universidad Andina del Cusco, pueda celebrar y suscribir minutas y escrituras públicas, escrituras públicas de aclaración, declaraciones y demás documentos que formalicen la compra del predio Esquina Av. Dos de mayo y Ernesto Rivero Mz. 1-G Lote 4, distrito y provincia de Tambopata, y departamento de Madre de Dios, con un área de 1,000.00 m², a un precio de \$ 970.00 el metro cuadrado, haciendo un total de USD \$ 970 000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), el cual será pagado en una sola armada de US\$ 970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) al propietario UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A., con RUC N° 20100113610, debidamente representada por sus apoderados, Carlos Raúl Pizarro Madrid, identificado con DNI N° 09537015 y Carla Rizo-Patrón Labarthe identificada con DNI N° 44078588 a la firma de escritura pública.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 15:15 horas del 23 de diciembre de 2025, del cual doy fe.

Di Yanira Bravo
DNI 25185610

Yagna B. Cusimayta D.
DNI. 23421829

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
VICTOR B. ACUÑA L.

VALERIA